

# William Villamizar se enfrenta a un nuevo lío jurídico

Bogotá (Colprensa)

En momentos en que el gobernador de Norte de Santander William Villamizar empieza a cumplir una sanción de tres meses de sus funciones, por las presuntas irregularidades en la suscripción de un multimillonario contrato de bilingüismo, un grupo de ciudadanos está insistiendo al Ministerio Público para que abra una nueva investigación en contra del mandatario por crear un sistema de empresas mixtas para la Ley 80 de Contratación.

Aunque las reclamaciones se han hecho a la Procuraduría General de la Nación desde junio pasado, en una carta más reciente del 8 de agosto último, la ciudadana Alejandra Lucía Vivas Peña sostiene que la empresa Nuevas Tecnologías Innovación, Ingeniería y Telecomunicaciones, Niu Telco S.A.S., fue creada como empresa mixta (público-privada), pero que en sus funciones opera como si fuera pública lo que permite ciertos beneficios tributarios.

Esta empresa, según indica la comunicación dirigida a la Pro-

curaduría, tiene como socios a los mismos de la Fundación Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia (Funtics), la misma que celebró un multimillonario, al parecer, irregular en La Guajira, por lo que el gobernador de este departamento, Wilber Hernández, está suspendido.

"... esta empresa ha venido contratando con la Gobernación de Norte de Santander, de tiempo atrás, y ustedes como órgano de control tienen conocimiento en un caso puntual, proceso de la Gobernación de La Guajira, pero con otro nombre o razón social, siendo los mismos propietarios de la empresa Niu Telco S.A.S. (con los mismos objetos sociales al investigado, con el departamento de La Guajira)", indica la comunicación de Vivas Peña a la Procuraduría.

En las aparentes irregularidades que habrá hecho Villamizar está la de autorizar, directamente y sin control alguno, multimillonarios contratos soportados en la forma de operación de la empresa que fue aprobada por la Asamblea.

"El gobernador de Norte de



UN GRUPO DE CIUDADANOS está insistiendo al Ministerio Público que abra una nueva investigación en contra del gobernador William Villamizar Laguado por crear un sistema de empresas mixtas para la Ley 80 de Contratación.

Santander se autoriza mágicamente, así mismo como gobernador, a firmar varios convenios interadministrativos, con contratación directa, en tiempo récord, comprometiendo vigencias futuras, unas horas antes del inicio de la ley de garantías por un valor superior a los 41 mil millones de pesos, tal y como lo señala el Secop", dice la denuncia referenciada a la Procuraduría.

Se cita igualmente la creación de otra empresa mixta entre el Instituto Financiero para el De-

sarrollo del Departamento de Norte de Santander (Infinoorte), con la firma Sistemas y Servicios Empresariales S.A.S. (Sires), que crearon la Sociedad Sistemas y Servicios de Apoyo a la Administración Pública y Privada S.A.S. (AP-System S.A.S.), con el objeto de que recaudara los impuestos.

"La ley tiene establecido que el cobro de estampilla se hace directamente por el ente territorial y no a través de terceros, haciendo onerosa, sin necesidad, los costos a

los ciudadanos y de manera onerosa al contribuyente para el pago de los mismos, entidad sin competencia funcional para el desarrollo del objeto social de la convocatoria mencionada", dice la comunicación que estudia la Procuraduría sobre las supuestas irregularidades.

Aunque las comunicaciones a la Procuraduría General de la Nación están desde mitad de año, hasta el momento no se conocen decisiones del Ministerio Público al respecto.

## Pacific Rubiales habría financiado las campañas de Santos y Zuluaga

Bogotá (Colprensa)

La petrolera canadiense Pacific Rubiales habría entregado en 2014 a las campañas de presidenciales de Juan Manuel Santos y Óscar Iván Zuluaga la suma de 7.000 millones de pesos en la segunda vuelta.

La versión fue difundida por la revista Semana, que publicó un artículo en el cual se indica que una abogada de la firma Frontera Rubiales, que reemplazó a Pacific, habría acopiado una serie de pruebas en tal sentido y que las mismas reposan en la oficina del vicifiscal general de la nación, Jaime Camacho, que tendría copia de correos electrónicos y recibos con más de 7.200 millones en movimientos de dinero que llegaron a las campañas.

De acuerdo a Semana, el desembolso se habría hecho a través de una subsidiaria de Pacific Rubiales en Meta y en menos de 24 horas se logró dar el pago en favor de la empresa de seguridad Coservipp. Esta situación obligó a Frontera Energy



OSCAR IVÁN ZULUAGA y Juan Manuel Santos habrían recibido la suma de \$7.000 millones en la segunda vuelta.

revisar documento de Meta Petroleum, la compañía en donde al parecer se hizo el pago millonario para financiar la campaña presidencial 2014.

Se detalla además en la publicación en una reunión en donde presuntamente asistió el vicepresidente financiero de Meta Petroleum, Carlos Pérez, para revisar presupuesto de la vicepresidencia de Asuntos Corporativos, se habría hablado de una tabla que cuenta siete

supuestos pagos llamados 'campañas políticas' por valor de 7.220 millones de pesos.

En reacción a la publicación, el excandidato presidencial, Óscar Iván Zuluaga, dijo en un video que rodó en sus redes sociales que "quiero reafirmar de manera categórica que todos los ingresos y gastos de mi campaña presidencial en el 2014 fueron declarados, están en la contabilidad y debidamente reportados al Consejo Nacional Electoral".



JESÚS SANTRICH reiteró en un nuevo video que los objetivos del rearme no son los soldados ni los policías, sino la oligarquía a la que calificó de "corrupta y mafiosa".

## Santrich reitera la proclama de Iván Márquez en otro video

Bogotá (Colprensa)

Rodeado de siete guerrilleros y portando fusil AK (de origen ruso), Seuxis Paucias Hernández, 'Jesús Santrich', reapareció en un nuevo video en el que continúa dando luces sobre lo que será el futuro de los combatientes desertores del proceso de paz. La grabación fue divulgada en la plataforma de Youtube y, al parecer, en el mismo ambiente del video del jueves en el que 'Iván Márquez' tomó la voz.

En la grabación que dura 6:48 minutos, 'Santrich' revela que la decisión de regresar a la lucha armada fue concertada entre el 22 y 24 de agosto durante "una reunión extraordinaria de comandantes (...) formalizando el relanzamiento de nuestra organización y sus milicias para poner en marcha el plan estratégico campaña por la nueva Colombia".

Según dijo, esta decisión obedece a lo que llamó "la traición a los Acuerdos de La Habana" y que para lograr su cometido buscarán las alianzas con los guerrilleros del Eln, como también lo señaló Márquez.

El exrepresentante a la Cámara por el Atlántico también reiteró que los nuevos objetivos no son los soldados y policías, sino la oligarquía a la que calificó de "corrupta y mafiosa. (...) El Estado conocerá una nueva modalidad operativa que responderá a la ofensiva". Frases que también dijo Márquez en su proclama del jueves.

"Santrich" incluso volvió a los adjetivos de la declaración de "Márquez", la cual tuvo una duración de más de 32 minutos. Usó expresiones como "segunda Marquetalia", en referencia al resurgimiento de esas disidencias como guerrilla, y recicló frases pirotécnicas como "las banderas que tremolan patria", "destellan las colinas del futuro" y "perfidia del establecimiento".

El video, cierra con un llamado a lista de los aliados simbólicos reivindicados por la disidencia: "La lucha sigue, con Bolívar, con Manuel, con el pueblo al poder", y un mensaje: "La lucha sigue".

### EL SALARIO DE CONGRESISTA

Uno de los temas que no podía pasar por alto es qué sucederá con el salario que Santrich recibe desde que se posesionó el pasado mes de junio como representante a la Cámara por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

De acuerdo con lo revelado recientemente por el Consejo de Estado, Santrich mantiene por ahora su fuero como congresista, lo que implica, entre otras cosas, que las investigaciones en su contra las realizan directamente las altas cortes y que mensualmente tiene derecho al millonario sueldo que reciben los parlamentarios del país.

Actualmente, los congresistas reciben un salario mensual de \$32'741.000 luego del decreto de aumento anual de los sueldos de senadores y representantes firmados en julio.

Si bien por el momento podría recibir cada mes esta millonaria suma, hasta la fecha Hernández Solarte no ha reclamado los cheques correspondientes a los meses de junio y julio, así como parece poco probable que lo haga con lo devengado en agosto. Ante esto, todavía no se sabe cuál será el destino de estos recursos.

De acuerdo con el reglamento interno del Congreso, Santrich dejaría de recibir este salario si es suspendido por la Contraloría General de la República, la Procuraduría general de la Nación, se catalogue su curul como silla vacía o pierda de manera definitiva su investidura como congresista.

En estos momentos las medidas que parecen más cercanas son la silla vacía y la pérdida de investidura, ya que varios congresistas manifestaron que iniciarán con el trámite tan pronto la secretaría de la corporación tenga en su poder la orden de captura contra Santrich emitida por la Corte Suprema de Justicia.

Cabe recordar que la silla vacía aplica de manera instantánea cuando un senador o representante cuenta con orden de captura de la Corte Suprema. Esto implicaría además que el partido Farc no podrá reemplazar su curul y se quedaría con solo cuatro representantes a la Cámara.

## Hoy, se define si el alcalde de Quibdó es enviado a prisión

Bogotá (Colprensa)

Hoy, se definirá el futuro judicial del alcalde de Quibdó, Isaías Chala Ibarquén, procesado en Bogotá por líos de corrupción derivados de aparentes anomalías en la ejecución del contrato que buscaba la construcción de un centro de salud en el sector Caraña de la capital chochoana.

La Fiscalía ha argumentado ante el despacho de la jueza 14 que es necesaria una medida de aseguramiento en contra del mandatario ya que su permanencia en libertad o una detención domiciliar llevaría a que el alcalde pueda obstaculizar de alguna forma el proceso.

Junto con Chalá Ibarquén también son procesados Emir Borja Palacios, César Augusto Mosquera y Rodolfo Córdoba Pino señalados por el ente acusador de aliarse para que mediante la expedición de varios documentos administrativos y financieros se certificara que las obras del centro asistencial ya habían sido canceladas en su totalidad.

"Es inadmisibles e inaceptable para la Fiscalía es que, contrario a los principios de moralidad y contratación pública, se pretenda eliminar en el papel unas cantidades de obra que, al parecer, no se realizaron, pero que en



ISAÍAS CHALA IBARQUÉN es procesado por aparentes anomalías en la ejecución de un contrato.

todo caso se pagaron", expuso la delegada del ente acusador durante una de las diligencias que se celebraron a lo largo de la semana en Paloqueima.

La obra tenía un valor cercano a los cinco mil millones de pesos, pero tras la investigación se señaló que hubo detrimento cercano a los \$406 millones.

Uno de los documentos a los que hizo referencia la fiscal del caso fue suscrito el 13 de diciembre de 2018 por el propio alcalde Chalá en el certifica que las obras ejecutadas en el proyecto de la unidad intermedia de salud "se encuentran acordes con el diseño del proyecto". En un documento similar se lee que el alcalde las ejecuciones realizadas en la obra que pretendía ser de beneficio para los chochoanos estaban avaladas en los documentos de interventoría y supervisión.